

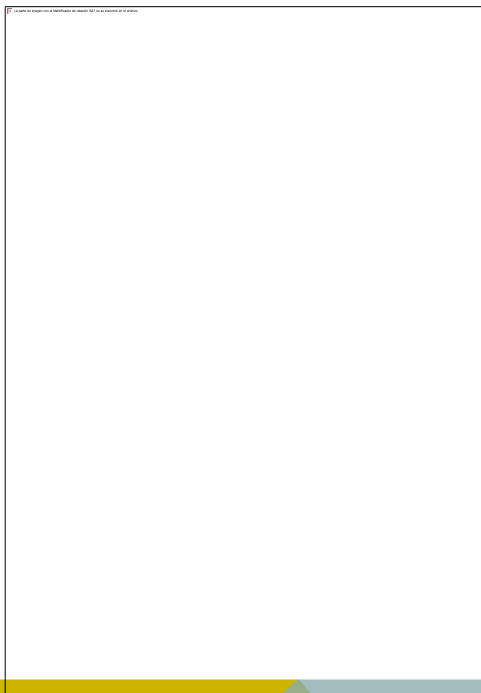
PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS EN EL DISTRITO DE TRUJILLO: «BOLSA AMARILLA»

Ing. Maria Elizabeth Rengifo Paredes

www.segat.gob.pe

mrengifo@segat.gob.pe

PLAN NACIONAL DE ACCIÓN AMBIENTAL – PLANAA PERÚ 2011-2021 (DECRETO SUPREMO 014-2011-MINAM)



Instrumento de gestión ambiental nacional que implementa la PNA, constituyéndose en marco orientador de las acciones en materia ambiental que se desarrollen en el país en el corto, mediano y largo plazo en los tres niveles de gobierno.

El PLANAA tiene como documento base la Política Nacional del Ambiente.

**Corto plazo
(2011-2012)**

**Mediano plazo
(2013-2017)**

**Largo plazo
(2018-2021)**

PLANAA: METAS PRIORITARIAS AL 2021

1. Agua: 100% de aguas residuales urbanas son tratadas y el 50% de éstas, son reusadas.

2 Residuos sólidos: 100% de residuos sólidos del ámbito municipal son dispuestos adecuadamente.

3. Calidad de Aire: 100 % de las ciudades priorizadas implementan sus Planes de Acción para la mejora de la Calidad del Aire y cumplen los ECA para Aire.

7. Gobernanza Ambiental: 100% de entidades del Sistema Nacional de Gestión Ambiental implementan la Política Nacional del Ambiente y sus instrumentos de gestión ambiental.

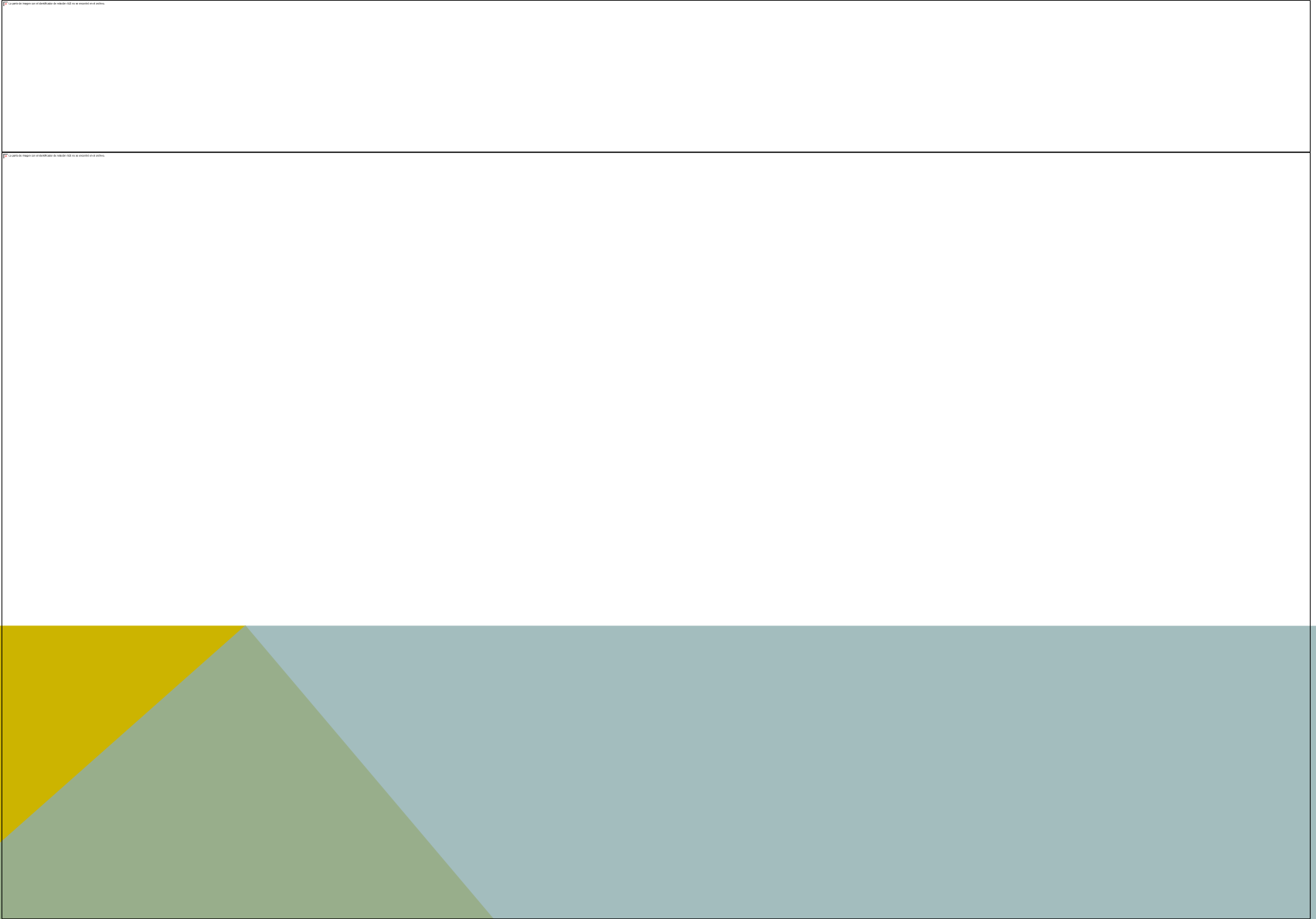
6. Minería y Energía: 100% de la pequeña minería y minería artesanal aplican instrumentos de gestión ambiental; y 100% de las grandes y medianas empresas mineras y energéticas mejoran su desempeño ambiental.

5. Diversidad Biológica: Conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad de ecosistemas, especies y recursos genéticos del país; incrementando en 80% la superficie de producción orgánica; en 70% el valor de las exportaciones de productos del biocomercio, en 50% las inversiones en econegocios y en 100% el valor de los bienes y/o servicios de Áreas Naturales Protegidas – ANP.

4. Bosques y Cambio Climático: Reducción a cero de la tasa de deforestación en 54 millones de hectáreas de bosques primarios bajo diversas categorías de ordenamiento territorial contribuyendo, conjuntamente con otras iniciativas, a reducir el 47.5% de emisiones de GEI en el país, generados por el cambio de uso de la tierra; así como a disminuir la vulnerabilidad frente al cambio climático.

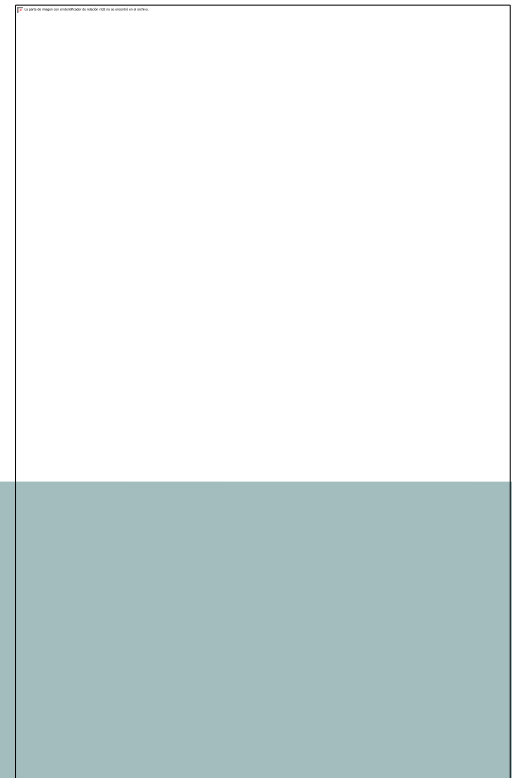
PLAN NACIONAL DE ACCION AMBIENTAL – PLANAA (RRSS)

Meta Prioritaria: 100% de residuos sólidos del ámbito municipal son manejados, reaprovechados y dispuestos adecuadamente.



Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos inorgánicos en el Distrito de Trujillo “Bolsa amarilla”

Se inicia en Febrero del año 2008, con la participación del personal administrativo del SEGAT quienes realizaban la sensibilización a las familias de los territorios vecinales los días sábado.

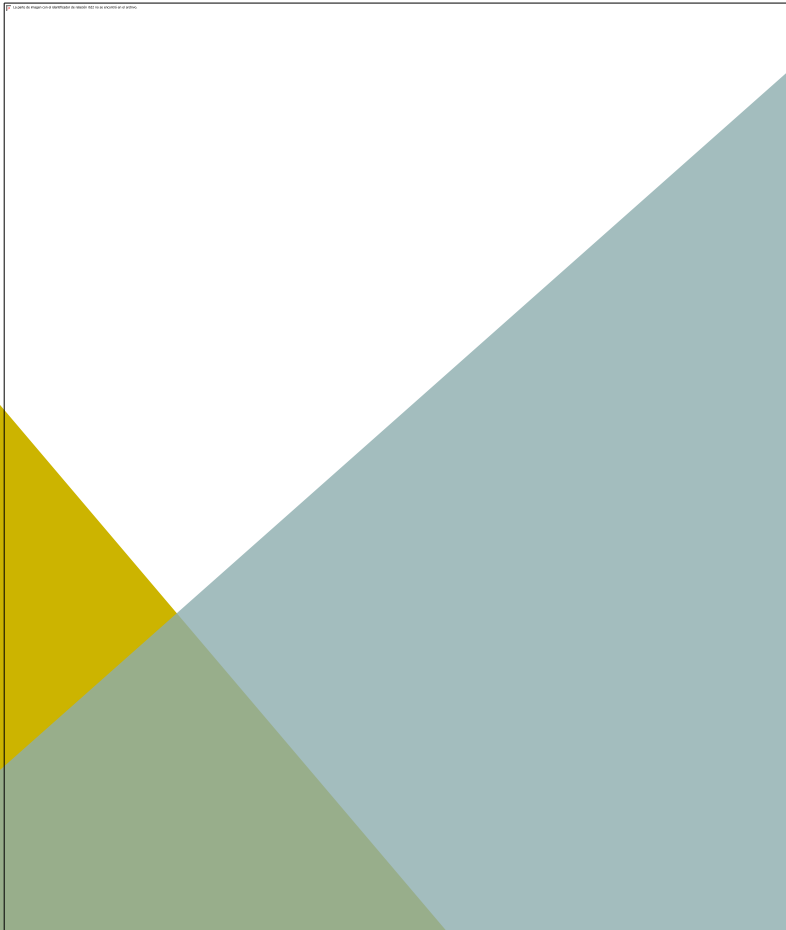


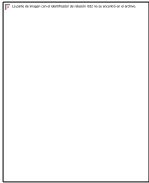
ESTRATEGIA DEL SEGAT

- Coordinación con Alcaldes vecinales, representantes de instituciones, organizaciones sociales
- Desarrollo de charlas y talleres – 2008.



- **Inicio de capacitación y sensibilización a los vecinos casa por casa**





- **Recojo de las bolsas amarillas**

Al inicio la recolección de la bolsa amarilla estuvo a cargo del personal de Educación ambiental, a medida que el programa pasa a la Subgerencia de Tratamiento y Disposición Final incorporando personal y se adquiere el primer vehículo para la recolección

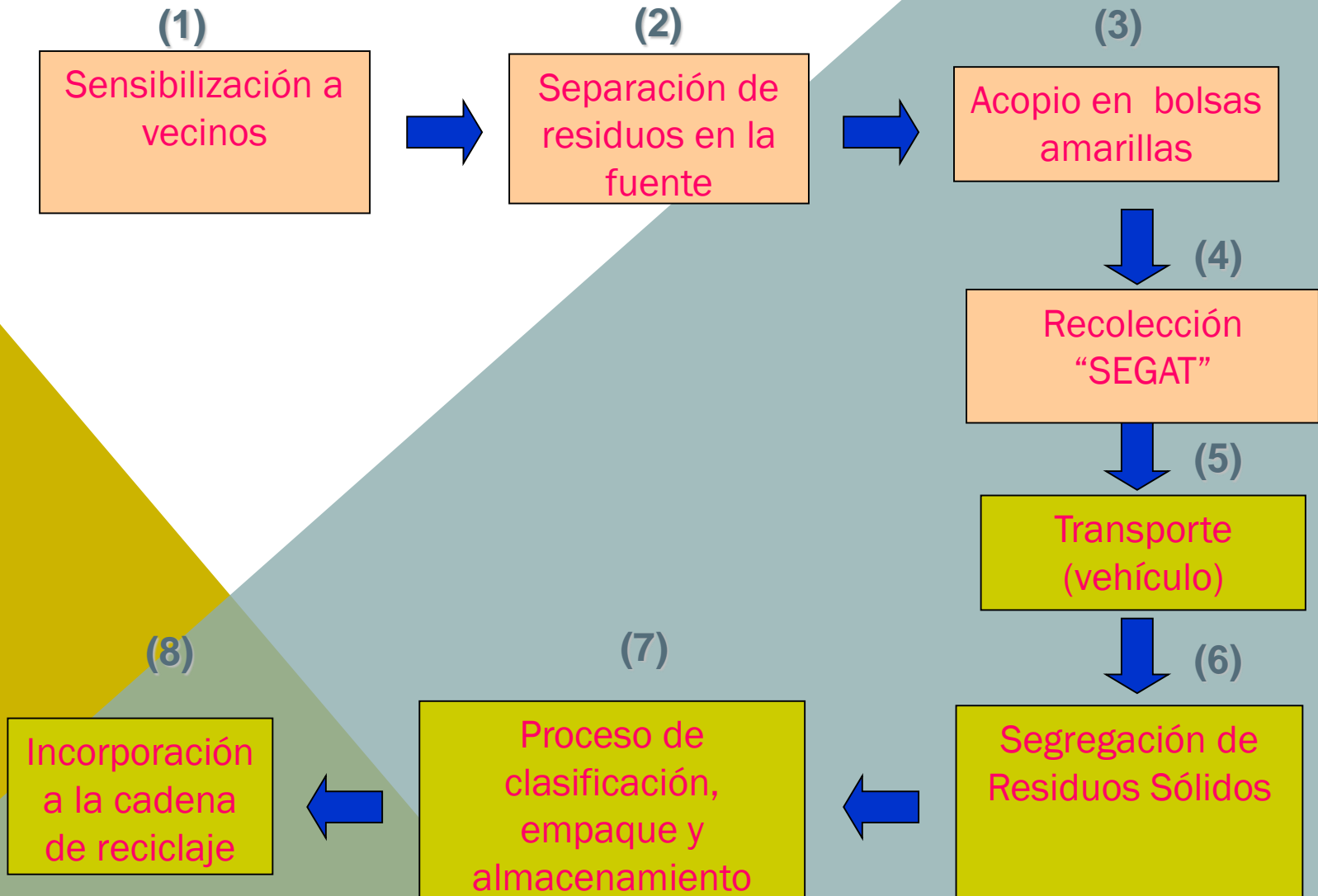


Blga. del Departamento de Educación Ambiental realizando recolección de bolsa amarilla



Recolección de bolsa amarilla por personal de Tratamiento y Disposición Final .

MODELO DE GESTIÓN DE LA BOLSA AMARILLA



Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos inorgánicos en el Distrito de Trujillo “Bolsa amarilla”

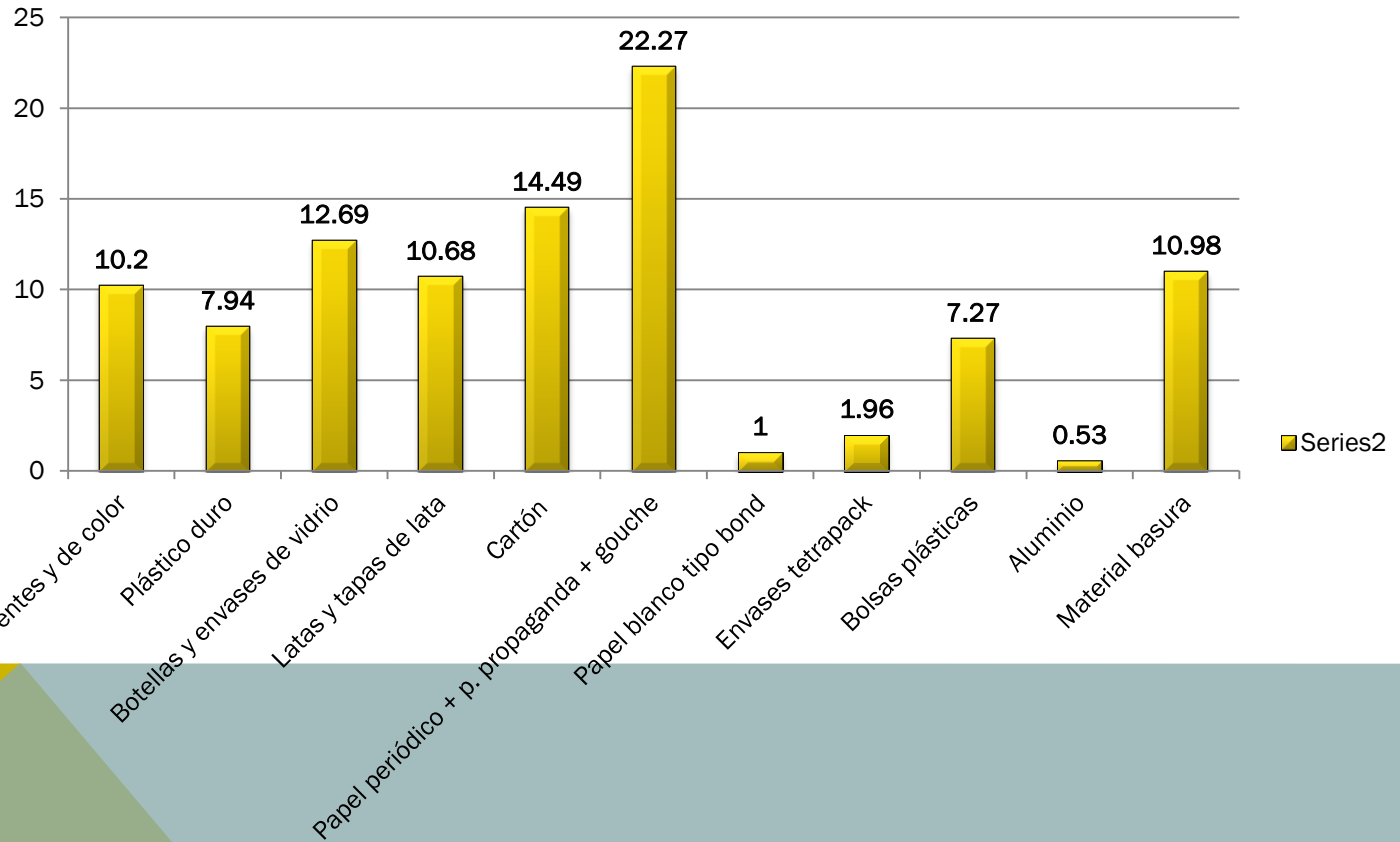
Año	Nº familias sensibilizadas (viviendas)	Ton recolectadas
2008	8153	116.9
2009	7404	353.39
2010	4306	512.89
2011	10207	359.95
2012	5187	391.55
2013	8252	325
2014	18751	321
2015	18800	Hasta Octubre 103

Inicia el Plan de incentivos municipales del MEF y MINAM



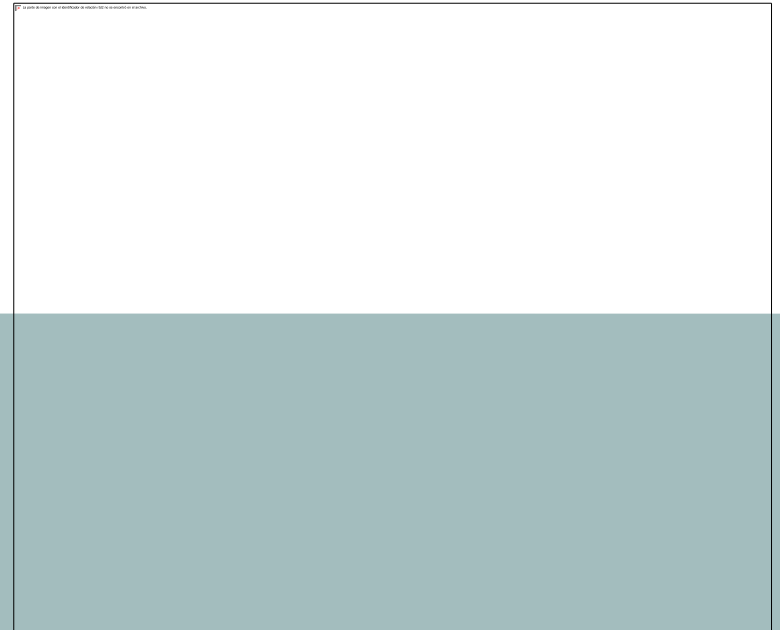
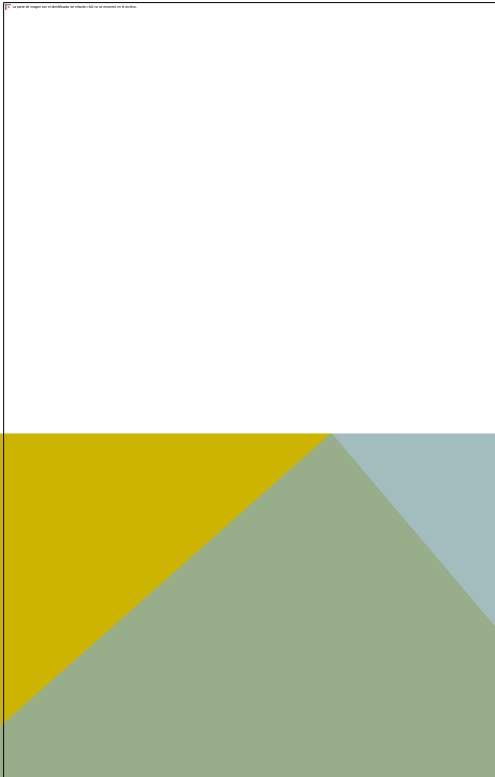
Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos inorgánicos en el Distrito de Trujillo "Bolsa amarilla"

Composición "Bolsa amarilla"



Problemas presentados “Bolsa amarilla”

1. En Julio aprox. Se inicia la suspensión temporal de la recolección selectiva.
2. 14 de Agosto suspensión total de la recolección selectiva de residuos sólidos inorgánicos.



“Bolsa amarilla” se fortalece

Cronograma de actividades

Noviembre

Adquisición de material logístico

Hasta el 13

11

Reunión con autoridades vecinales

Del 16 al 21

Visita casa a casa

A partir del 16

Inicio de recolección selectiva

“Bolsa amarilla”

Zonas de intervención



MEDIO AMBIENTE Y EDUCACION

- **LA CULTURA AMBIENTAL** es aquella postura ante la vida que nos permite **cuidar y preservar nuestro medio ambiente**, es un asunto de **interés mundial**.
- En nuestro país es urgente **promover** la **CULTURA AMBIENTAL**, debido al grave deterioro ambiental que esta falta de cultura ecológica nos ha traído.
- Es **responsabilidad** de **maestros, padres de familia, científicos, medios de comunicación, instituciones educativas, centros de investigación en todos los rubros, empresarios y demás grupos sociales organizados**, los que en su conjunto debemos **buscar estrategias y acciones** que nos permitan generar estos aspectos culturales del desarrollo sustentable en nuestra juventud y niñez.
- El **sector educativo** tiene el enorme compromiso de **ofrecer una educación de calidad, capaz de preparar ciudadanos competitivos y productivos, pero a la vez comprometidos con el medio ambiente y el desarrollo sustentable**.
- Requerimos para las **nuevas generaciones una cultura ambiental adecuada y promotora del desarrollo y la riqueza sin menoscabo de las condiciones ecológicas actuales, para poder asegurar el hábitat adecuado a las generaciones que están por venir**.



GRACIAS

Ing. Maria Elizabeth Rengifo Paredes

www.segat.gob.pe

mrengifo@segat.gob.pe